

ATE ROSARIO

Documento para Audiencia Pública sobre Políticas de Niñez y Adolescencia.

Integran este documento, trabajadores/as de:

- Secretaría de Desarrollo Social Municipal
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe
- Dirección Provincial Justicia Penal Juvenil

**Parte de este documento, fue extraído del “Comunicado de Trabajadores preocupados por las infancias y las juventudes”.*

Trabajamos con la tercera generación de familias que han sido vulneradas. Crisis sociales y económicas han vapuleado la condición adulta de los mayores de edad de estas familias, llevándolos hacia los bordes de la vulneración social. Esto generó, en niños, niñas y jóvenes, diversos padecimientos relacionados con el consumo, el delito, la situación de calle, la violencia familiar, situaciones de abuso sexual y prostitución infantil y falta de cuidados parentales, entre otros. A nivel institucional, sus vidas transcurren en los bordes o por afuera de los espacios tradicionales: la familia, la escuela, el trabajo. Estos niños, niñas y jóvenes, sobreviven en escenarios donde la falta de cuidados, la violencia, la anomia, el riesgo y la muerte son moneda corriente. Por ende, la vulnerabilidad que padecen los niños, niñas, jóvenes y sus familias, es histórica, social e intergeneracional. Este, es nuestro terreno y nuestro contexto de trabajo cotidiano. Ahora, ¿Qué podemos decir de las políticas públicas que se implementan para trabajar con estas familias, niños/as y jóvenes?

Al encontrarnos los trabajadores/as de distintas áreas y niveles del estado, pudimos constatar que más allá de los ministerios, más allá de si es municipal o provincial, lo cierto es que las políticas públicas que se implementan en “lo social”, son extremadamente improvisadas y deficitarias. Y podemos decir que son políticas pobres, destinadas a pobres.

No hay lineamientos políticos. La política pública no llega ni siquiera, al mediano plazo.

En la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil, los/las trabajadores/as denunciarnos la indefinición del proyecto institucional de la Dirección y de las instituciones de su órbita. Esto hace con que muchas veces, el sentido de las intervenciones queda librado al voluntarismo y a lo “artesanal”.

En la Secretaría de Desarrollo Social Municipal esto también sucede. Los/las trabajadores/as denunciarnos la re-estructuración permanente. Prácticamente, la gestión cambia a cada dos años, y con ella, vienen las modificaciones de lineamientos y criterios de trabajo: cambios en los equipos, re-ubicación de personal, caída de contrataciones de personal en condiciones precarias, etc. En este momento, por ejemplo, varios Centros de Convivencia Barrial, se encuentran funcionando con tres trabajadores por equipo. Por tal motivo, en algunos no se brindan espacios para primera infancia, mientras que en otros faltan actividades para segunda infancia. En varios

CCB, no se está pudiendo brindar el almuerzo para niños/as que asisten a dichas instituciones, debido a que no hay personal que cumpla esta tarea. Además en los equipos de intervención de la Dirección de Infancias Municipal, hay zonas donde las situaciones mas complejas no se abordan por falta de personal.

En Desarrollo Social de la provincia, la situación de inestabilidad, es la misma. Hace alrededor de seis años atrás, se abrieron en la ciudad, 4 Centros de Día públicos, para trabajar con jóvenes en situación de vulnerabilidad subjetiva y social. En su momento, la ex Ministra de Desarrollo Social (Mónica Bifarello) dijo que estos centros de día, eran “las” instituciones para trabajar con jóvenes. Seis años después, solamente uno está funcionando como tal. Uno cerró a los pocos meses de que se abriera, otro se encuentra en proceso de modificación y otro de ellos está por cerrarse.

Fortalecimiento de políticas represivas y vaciamiento de políticas de inclusión y restitución de derechos.

Desde la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil, los/las trabajadores/as denunciamos el vaciamiento (simbólico y material) de las instituciones destinadas a morigerar las medidas referidas a la cooptación penal. IRAR cuenta, constantemente, con un número escandalosamente superior de jóvenes alojados, en comparación con instituciones destinadas a implementar las medidas socioeducativas: el Centro Educativo de Puertas Abiertas de Alvear estaba alojando, hasta hace poco, a 8 jóvenes, y asistimos actualmente al preanunciado cierre del Hogar Granja Casa Joven de General Lagos.

Faltan instituciones y lugares de alojamiento para jóvenes. Lo ocurrido el 31 de octubre de 2016 con las fuerzas de seguridad en la Dirección Provincial de Niñez, fue paradigmático y es una clara evidencia de esta situación. La tan mentada “desinstitucionalización”, se traduce en que pibes/as sean alojados/as en hoteles, pensiones, clínicas privadas e instituciones religiosas. Hay alrededor de 130 medidas excepcionales que habiendo sido evaluadas y aprobadas; que habiéndose constatado la vulneración de derechos, no pueden ser implementadas por falta de plazas de alojamiento. No existe ningún tipo de política pública tendiente a modificar y/o crear instituciones inclusivas y que restituya derechos. Al contrario, muchas de ellas, se están cerrando.

Desde el primer nivel de intervención, los equipos sostienen que la sola creación del Servicio Local no resolverá los grandes problemas que tiene la política dirigida a la infancia, si esta decisión no va acompañada del fortalecimiento del trabajo en territorio.

Falta de personal y precarización laboral

La precarización laboral y salarial, es un eslabón fundamental de este tipo de política pobre, para pobres. Si tenemos que hablar de los trabajadores/as de la planta permanente, la situación es grave. Desde Desarrollo Social de la Municipalidad, los trabajadores/as denuncian que muchos compañeros/as se trasladan a otras reparticiones o renuncian a sus puestos de trabajo por los salarios bajos, sin que estos cargos sean cubiertos con nuevo personal. Esto dificulta los procesos

de trabajo, además de que repercute en la disminución de personal en áreas sensibles del estado, como son los territorios.

Nadie puede vivir de un sueldo. Gran parte de los/las trabajadores/as necesitan tener más de un trabajo para llegar a fin de mes. Tanto en la Provincia como en el Municipio, no existe equiparación salarial para trabajadores/as que desempeñan las mismas tareas, en distintos ministerios. El Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, y la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad tienen los sueldos más bajos. Ni hablar, de que hay trabajadores/as que se desempeñan como profesionales y desde hace dos años no cobren el suplemento correspondiente.

Y como si fuera poco, está la situación de los acompañantes personalizados de la Dirección Provincial de Niñez. Los/las acompañantes de Niñez, se encuentran en la total precariedad laboral: no son reconocidos/as como trabajadores/as de la Dirección, no cuentan con ningún tipo de formalidad laboral, de hecho, se los obliga a firmar un documento al momento de realizar un acompañamiento, en el que se les hacen reconocer que no trabajan para la Dirección de Niñez, sino que lo hacen para el Programa de Acompañantes, como si fuera un organismo autónomo. Los AP y Juveniles, cobran lo mismo trabajando un día de semana, como fines de semana y feriados.

A su vez, volvemos a hablar de lo “artesanal” de la tarea. Ya que no existen criterios ni protocolos concretos que permitan llevar adelante las tareas asignadas, quedando libradas las formas de implementación de cada estrategia, a los recursos y contactos de cada trabajador/a.

Por todo lo expuesto, como ATE Rosario, decimos:

- Basta de precarización salarial y laboral.
- Basta de políticas represivas hacia nuestros pibes/as. Exigimos políticas públicas que restituya los derechos de los niños/as y jóvenes.
- Total cumplimiento e implementación de la Ley 12.967. Urgente implementación del Servicio Local, contemplado en la Ley.
- Estructura del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.
- Basta de improvisación. Que lo poco sólido de las políticas públicas, no se desvanezca en el cambio de un apellido en un cargo. Exigimos políticas a mediano y largo plazo. Exigimos políticas públicas sólidas y claras.
- Aumento del presupuesto municipal y provincial para la implementación de políticas de derechos hacia nuestros niños/as y adolescentes.

